

## CONVOCATORIA 2018

---

# Investigación y extensión universitaria. La misión social como campo de estudio.

---

[Latindex](#) / [Biblat](#) / [REDIB](#) / [Clase](#) / [DOAJ](#) / [DRJI](#) / [BINPAR](#) / [MIAR](#) /  
[Crossref](#) / [Infobase](#) / [CIT](#) / [LatAmPlus](#) / [Journal&Authors](#)

**Plazo de entrega:** viernes 29 de junio de 2018.

**Idiomas:** español o portugués, según sea el país de origen de los autores.

### Fundamentación

En las dos últimas décadas las acciones de extensión universitaria han crecido de manera exponencial en todo el sistema universitario latinoamericano y caribeño. La cantidad de eventos nacionales e internacionales y el aumento sostenido de trabajos producidos son un muestrario de la diversidad de políticas y prácticas de extensión que asumen las universidades, especialmente las públicas.

Sin embargo, se pueden mencionar al menos dos procesos que marcan la novedad de los debates y agendas de extensión.

Por un lado, es relativamente reciente la problematización de la extensión como campo de estudio, como objeto de análisis. Esto es, la posibilidad de contar con producciones en donde se pueda expresar el andamiaje conceptual, el entramado teórico y metodológico y las definiciones políticas que determinan las razones, los temas, los sujetos y los modos en los que las universidades abordan la misión social. En este sentido, dos hechos significativos marcan esta tendencia. Por un parte, la constitución de redes universitarias de extensión a nivel de los países y de las regiones (REXUNI; FORPROEXT; REUVIC; Redes de Extensión de Colombia y Perú; REXUNPY; CSUCA; AUGM, ULEU, entre otras) ha sido un motor importante no sólo para la construcción de agendas de trabajo compartidas sino para dar cuenta de la pluralidad de perspectivas sobre la extensión. Por otra parte, la reciente aparición de revistas académicas específicas ha puesto de relieve a esta función sustantiva como parte estructurante de distintos modelos universitarios. Modelos en los que se ponen en juego el papel social que cumple el conocimiento científico y la contribución de las universidades en el desarrollo territorial.

Concomitantemente con este proceso, distintas universidades latinoamericanas y caribeñas presentan programas de investigación novedosos orientados a abordar las problemáticas sociales que afectan, principalmente, a los sectores más vulnerables. En este tipo de investigaciones participan actores sociales en el proceso de generación de conocimientos: desde la identificación del problema, el diseño y desarrollo del proyecto hasta la evaluación de sus resultados. La

condición de estas investigaciones es que incluyan estrategias que promuevan el diálogo y la apropiación social del conocimiento para la búsqueda de soluciones frente a esas problemáticas.

De esta manera, la convocatoria de este número 8 de +E apunta a visibilizar a las investigaciones en el campo de la extensión, especialmente aquellas que la comprendan como una función política dinámica, marcada por tensiones y conflictos, que construye dispositivos, habilita ciertas prácticas, forma parte de procesos y obtiene determinados resultados.

Respecto de las intervenciones que se dan en el marco de los proyectos o acciones de extensión, se apuesta a que los artículos den cuenta de aquellas prácticas que articulen la investigación y la extensión: los enfoques y modalidades en que se la realiza; las dificultades, las potencialidades y los impactos que involucra en sus resultados para la academia y la comunidad.

Con esta breve reseña, +E convoca a investigadores, equipos de extensión, miembros de organizaciones sociales y funcionarios de gobiernos ligados a proyectos de extensión a escribir artículos en las siguientes líneas:

- **La extensión como objeto de investigación.** Análisis sobre teorías y visiones que sustentan la misión social de la universidad. Estudios comparativos sobre la implementación de políticas de una institución en distintas gestiones o que contrasten instituciones universitarias de un mismo país o de diferentes países. Indagaciones sobre las concepciones que los docentes y los estudiantes tienen sobre la extensión, así como de los aprendizajes que se producen a partir de dichas intervenciones sociales.
- **Dispositivos que promueven la articulación entre investigación y extensión.** Áreas, direcciones o programas que construyen las agendas de investigación con los actores sociales.
- **Investigaciones orientadas a problemas socialmente relevantes** que contribuyen a la búsqueda de soluciones en conjunto a todos actores involucrados y a la apropiación social de conocimientos.
- **Planificación de la extensión.** Monitoreo y evaluación de programas, proyectos y acciones de extensión: procesos, instrumentos y resultados. El papel de los observatorios en los relevamientos exploratorios y sus contribuciones a las intervenciones sociales.
- **Integralidad de funciones.** La investigación articulada con las prácticas de extensión y de docencia. Análisis crítico de procesos y resultados. Propuestas teóricas-metodológicas de la investigación articulada a los procesos de extensión. Contribuciones desde distintos campos disciplinares: perspectivas etnográficas, antropológicas, sociológicas, de la cartografía social, etc. Enfoques cuali-cuantitativos. Investigación Acción Participativa
- **Aportes de la extensión a la investigación.** Las contribuciones de la extensión para repensar y reformular la investigación “tradicional”: rupturas, interrogantes y complejidades.
- **Extensión en los márgenes.** Investigación y la extensión ligadas a visibilizar nuevas problemáticas sociales, nuevas territorialidades.

## **BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTAR ARTÍCULOS**

Los artículos que se presenten a la convocatoria deberán ser *originales e inéditos*.

Los trabajos seleccionados podrán ser publicados en la versión impresa y/o digital. Los artículos seleccionados para la publicación impresa estarán dispuestos, a su vez, en la versión digital. La definición sobre el soporte en los que se publicarán los artículos (digital o impreso) será establecida por el Consejo Editorial en función de la valoración realizada por el arbitraje. Esta decisión será inapelable.

La versión digital estará disponible en la web de la Universidad para ser descargada de manera libre por los interesados.

**El artículo que se presente a la convocatoria y no se ajuste a las pautas aquí estipuladas no será admitido.**

### **1. TIPOS DE ARTÍCULOS**

Se podrán presentar artículos en cuatro secciones:

#### **1. Perspectivas**

- Panoramas de las discusiones teóricas, metodológicas o políticas actuales respecto de conceptos o categorías del tema central de la convocatoria. Referencias a los aportes de determinados autores o escuelas de pensamiento que interpelen a la misión social de la universidad
- Recorridos históricos o estudios comparativos que permita dar cuenta de un “estado de situación” en un determinado país, región o institución respecto a procesos y actores sociales vinculados al tema central.
- Abordajes críticos a partir de un estudio de caso que permitan poner en discusión enfoques teóricos, conceptuales y metodológicos con relación a la temática central.
- Análisis sobre el papel de las instituciones de educación superior, las políticas públicas y la incidencia social que tiene el tema central.

#### **2. Desafíos de gestión**

- Estrategias de la gestión universitaria respecto al tema central de la convocatoria. Se deben exponer los conflictos, desafíos y limitaciones en el diseño e implementación de las políticas universitarias respecto de la temática que aborda la revista. Las experiencias deben estar avanzadas.
- Investigaciones que pongan en foco a las propias líneas de gestión.

#### **3. Intervenciones**

Comprende trabajos que deriven de proyectos o programas de extensión universitaria ya

culminados o con un grado de avance importante, sobre las líneas generales en que se basa la convocatoria.

#### 4. Reseñas de libros

- Reseña de libros que den cuenta de cualquiera de los ítems expuestos en las secciones.

#### **Para los artículos que se presenten en las secciones Desafíos de gestión e Intervenciones**

No se admitirán artículos meramente descriptivos. En todos ellos deberá presentarse el encuadre teórico desde el cual se parte y un análisis sobre experiencias.

#### 2. AUTORÍA

Pueden escribir docentes, investigadores, expertos y extensionistas de todas las universidades, institutos o centros de investigación argentinos y del extranjero.

En las experiencias concretas, pueden presentarse como autores estudiantes; miembros de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de gobiernos municipales, provinciales y nacionales que formen parte de alguna práctica de extensión.

**Serán admitidos hasta cuatro autores.**

#### 3. FORMATO

El artículo debe presentarse en un archivo digital Microsoft Office Word 2016 o en sus versiones anteriores.

##### 1) Extensión para los artículos incluidos en la sección Perspectivas:

No podrá exceder las 20 páginas A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría ni guiones. La extensión total incluye el resumen, las referencias bibliográficas, cuadros y tablas. El artículo debe incluir:

- **Título:** debe ser preciso y reflejar el contenido del artículo.
- **Resumen:** hasta 150 palabras en versión español y portugués.
- **Palabras clave:** hasta 5 palabras clave en español y portugués, separadas por guiones.
- **Artículo:** el escrito deberá:
  - tener precisión y claridad en la redacción (evitar las redundancia, el abuso de siglas, giros idiomáticos propios de un país o de una región, dar por obvias las lógicas institucionales). Se deberá hacer un esfuerzo por procurar que la lectura del texto sea amena.
  - poseer rigurosidad conceptual, sin perder de vista la diversidad de lectores a los que apunta la revista;
  - presentar la condición previa a la práctica de extensión, la situación que se deseó modificar y los cambios efectivamente producidos durante el proceso de la intervención. De allí que no

se admitan proyectos que no permitan un análisis sobre los procesos que se realizan en el territorio;

- dar cuenta de la vinculación con los actores sociales con los que se trabaja.
- **Notas:** deben incluirse con la opción “Insertar notas al pie”. No se incluirá en las notas la bibliografía (para ello están las referencias bibliográficas), salvo que se trate de un comentario sobre la misma. Se recomienda que las notas sean breves. La tipografía debe ser Times New Roman 10.
- **Citas:** van en el cuerpo del texto. Ver *modalidades de cita en el Anexo*.
- **Cuadros, mapas y gráficos:** deben consignar las fuentes y todo dato que sea pertinente. Respecto de mapas y gráficos, se deberá enviar una versión editable (no en formato imagen: jpg, png, etc.)
- **Referencias bibliográficas:** irán al final del artículo, ordenadas alfabéticamente. Ver *modalidades de referencias en el Anexo*.

## 2) Extensión para los artículos de las secciones **Desafíos de gestión e Intervenciones:**

No podrán exceder las 15 páginas, y los artículos tendrán las mismas características que el punto 1.

## 3) Extensión para los artículos sobre reseña de libros:

No podrá exceder una carilla A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría ni guiones. Deberá adjuntar la tapa del libro en pdf.

## 4. MODALIDAD DE ENVÍO

Los artículos serán recepcionados hasta el viernes 29 de junio. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico de +E y en el “Asunto” deberá consignarse “**Convocatoria 2018**”.

En la primera página del artículo deberá constar:

- Título del trabajo
- Sección a la que se postula
- Datos del/os autor/es: nombre y apellido; pertenencia académica/institucional y mail.

Esa página no se contabilizará dentro de la extensión máxima exigida para los artículos. Los datos allí expuestos no serán visibilizados por los evaluadores.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS**

En primer término, los artículos son evaluados por el Consejo Editorial en función de la pertinencia a la temática planteada. El Consejo puede rechazar directamente los trabajos recibidos sin recurrir a un proceso de consulta externa si los considera inapropiados para la revista por carecer del exigible nivel de calidad, por falta de adecuación a las pautas establecidas por la

revista (ver *Formato*) o por presentar evidencias de fraude.

Una vez sorteada esta instancia, los artículos son sometidos a la consideración del Comité de Referato conformado especialmente para la temática y se evalúan con el sistema “doble ciego”, esto implica que los evaluadores desconocerán el nombre del autor y viceversa.

Los evaluadores revisan la calidad de los trabajos en su relevancia, originalidad y claridad de exposición.

El artículo puede estar:

- **Aprobado, en su versión actual:** en este caso, será sometido a corrección de estilo para su disposición final en la revista.
- **Aprobado, sujeto a modificaciones:** podrá haber objeciones respecto a escritura o bibliografía, pedidos de aclaración u observaciones que los evaluadores consideren pertinentes. En este caso, se le dará un tiempo determinado a los autores para su corrección. Vencido el plazo, si los autores no realizaron las correcciones o descargos necesarios, el artículo no se publicará en esa edición.
- **No aprobado:** cuando no alcanza los estándares mínimos (en cuanto a la solidez teórica o tenga severos déficit en la escritura). En este caso, el artículo no será publicado en ese número. El fallo de los evaluadores es inapelable.

Aquellos artículos que resulten seleccionados serán dispuestos en la versión impresa y/o en la versión digital, según lo indique el Consejo Editorial.

+E no se hace responsable por los trabajos no publicados.

## EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

El proceso de evaluación se desarrollará desde la recepción hasta el mes de octubre.

## NOTIFICACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Noviembre de 2018: Se enviará una nómina de los trabajos aceptados luego del proceso de evaluación y que se publicaran en el N°8 de la Revista +E.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Una vez publicado el artículo, los autores podrán disponer libremente del mismo con la única condición de citar a la Revista.

## CONTACTO

Envío del artículo a: [revistaextensionunl@gmail.com](mailto:revistaextensionunl@gmail.com)

Secretaría de Extensión – Área de Comunicación.

Tel: +54 342 4571135.

Los números anteriores de +E pueden descargarse de manera gratuita en:  
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/issue/archive>

## ANEXO

El presente anexo es una guía para la presentación de los trabajos. Invitamos a una cuidadosa lectura para la redacción de los artículos.

### REFERENCIAS DE AUTORES EN EL CUERPO DEL TEXTO

- **Referencias a autores el cuerpo del artículo:**

Una de las teorías más importantes es la Teoría de la Psicología de los Valores (González, 2010).

Una de las teorías más importantes es la propuesta por González (2010).

González (2010) propuso una de las teorías sobre valores más importantes de la psicología.

- **Referencias a una obra de dos autores:**

El fenómeno de la percepción extrasensorial ha sido criticado ampliamente (González y Rojas, 2011).

Una de las críticas más fuertes es la de González y Rojas (2011).

González y Rojas (2011) hicieron una fuerte crítica al fenómeno de la percepción extrasensorial.

- **Referencias a una obra con más de dos autores:**

En el caso de tres o más autores, se citarán todos ellos la primera vez que se haga referencia a su trabajo. De allí en adelante, se utilizará solamente el apellido del primer autor, seguido por las palabras “*et al.*” y después el año de publicación. A continuación un ejemplo:

(Esto se hace la primera vez que se citan en el texto)

Las teorías del aprendizaje cognoscitivo han sido importantes en este sentido (Rojas, Vargas,



González y Gutiérrez, 2007).

Luego se cita de la siguiente manera:

La teoría del aprendizaje cognoscitivo de Rojas *et al.* (2007) expone cómo un organismo puede aprender por otros medios.

Otras formas de aprendizaje han sido descritas en la literatura sobre aprendizaje cognoscitivo (Rojas *et al.*, 2007).

### CITAS TEXTUALES

Las citas textuales de dos renglones o menores podrán hacerse seguidas en el texto, utilizando comillas para indicar que se trata de una cita textual. Al final de la cita, se indicará entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

Keller (1989) menciona que: “Entre los pocos que osaron cuestionar esta creencia estuvo Iván Sechenov, fisiólogo ruso, a quien se le ha llamado el padre de la reflexología” (p. 39).

Si la cita es de más de tres renglones se hará con una sangría. Este tipo de cita va encerrada en comillas. Al final de la misma, se escribirá entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

Keller (1989) se refirió al libro de Sechenov en los siguientes términos:

“Se dice que el libro de Sechenov fue popular entre los intelectuales de aquella época. Esto puede deberse a que Pavlov lo leyó en su juventud y le causó una impresión profunda y perdurable. Incluso puede haberlo conducido hacia el campo de la fisiología y, en último término, de la fisiología del cerebro. Años más tarde, Pavlov lo describió como un real y brillante intento, extraordinario para su época, de representar nuestro mundo subjetivo en un aspecto puramente fisiológico.” (39-40)”.

(Continúa el texto normal)

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Las referencias al final del trabajo deberán ordenarse alfabéticamente por apellido del primer autor.

- Si el primer autor es el mismo, pero el segundo autor es diferente, las citas se ordenarán tomando en cuenta el apellido de los segundos autores.
- Si el mismo autor o autores aparecen varias veces, la cita se ordenará basándose en el año de publicación (comenzando por el más antiguo y terminando con el más reciente).
- Si el mismo autor tiene varios trabajos publicados en el mismo año, se utilizará una letra minúscula (a, b, c) inmediatamente después del año de publicación para diferenciarlos.

▪ **Referencias de libros**

González, R. (2010). *Introducción a la psicología contemporánea*. San José, Costa Rica: Editorial ULACIT.

González, R. y Ramírez, J.L. (2007). *La teoría de los valores*. México: Prentice-Hall.

Hernández, E. ; Rojas, H. y González, R. (1998). *Algunos aportes de la psicología al estudio de los valores*. Madrid: Pirámide.

Muñoz, A. (2011). *Introducción a la física*. San Luis, Argentina: Nueva Década.

▪ **Capítulos de libros editados**

Arce, J.C. y Gutiérrez, M. (2012). Indicadores financieros y su relación con la economía futura latinoamericana. En: R.J. Porras (ed.), *El rumbo económico de América Latina* (pp. 100-121). Bogotá: Nuevo Camino.

▪ **Referencias de revistas**

Mora, H. y Domínguez, L. (2010). La psicología cognoscitiva y su relación con las ciencias del cerebro. *Actualidades en Ciencias Cognoscitivas*, 14, 330-337.

En el caso en que la revista esté registrada con un número de DOI

Campos, A. y Arce, J. (2011). Los sistemas de acreditación universitaria en

Centroamérica. *Revista Calidad en Educación Superior*, 3, 11-22. doi: 12.2075/0257-7644.23.1.221.

Nótese que las siglas “doi” se escriben en minúscula, seguidas por dos puntos, para luego incluir la serie de números.

En el caso en que la revista esté referenciada en un sitio web

Mota de Cabrera, C. (2006). El rol de la escritura dentro del currículo de la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua (esl/efl): Una perspectiva histórica. *Acción Pedagógica*, 15(1), 56-63. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/accionpe/> (25/11/2012)

▪ **Referencias de artículos de periódico**

García, M. (3 de junio de 2009). "Consecuencias de los tratados de libre comercio en Centroamérica". *La Prensa Libre*, p. 14.

Castro, E. (25 de mayo de 2011). "El pulso de la economía actual latinoamericana". *La Nación*, pp. 15A, 17A.

Bonet, E. (2 de febrero de 2011). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/>

▪ **Referencias de tesis**

Alfaro, J. (2009). "Producción de software y capacitación industrial". Tesis de licenciatura no publicada, ULACIT, San José, Costa Rica.

Chavarría, G. (2008). "Aplicación de la resolución de conflictos al ámbito laboral". Tesis de maestría no publicada, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

▪ **Referencias de páginas web**

Instituto Nacional de Seguros (2011). "Normas de salud ocupacional para las empresas privadas". Recuperado de <http://www.ins.go.cr/normas.html> (25/11/2012)

- **Referencias de WIKIPEDIA**

Nombre del artículo. (Sin fecha). En Wikipedia. Recuperado el X de MES de AÑO de <http://xxx.xxxxxxxxxx.xx/xxxx/xxx>

- **Referencias de un blog**

PZ Myers. (22 de enero de 2007). The unfortunate prerequisites and consequences of partitioning your mind [Mensaje en un blog]. Recuperado de [http://science-blogs.com/pharyngula/2007/01/the\\_unfortunate\\_prerequisites.php](http://science-blogs.com/pharyngula/2007/01/the_unfortunate_prerequisites.php)